

Documentación de Mejores Prácticas

I. Datos de identificación del programa o proyecto				
Nombre	Datos Abiertos			
Categoría	Transparencia y rendición de cuentas	Tema central	Acciones para lograr acceso a la información pública estatal	
Población objetivo	Población en general	Ámbito	Estatal (También forma parte de la misma iniciativa a nivel Federal, actualmente se promueve a nivel municipal).	
Fecha de inicio	Junio 2016			
¿La práctica es vigente?	Sí <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	Periodo que comprende la documentación de la práctica	Diciembre 2018
Página web, Facebook o twitter de la práctica	datos.edomex.gob.mx			

II. Resumen ejecutivo

Los Datos Abiertos son datos digitales de carácter público que son accesibles en línea, y pueden ser usados, reutilizados y redistribuidos por cualquier persona interesada. Su propósito es poner a disposición del público en general los datos que el Gobierno Estatal genera en su día a día y que pueden ser de utilidad para una persona física o moral.

El propósito de publicarlos es:

- Promover la innovación
- Incrementar la transparencia y rendición de cuentas
- Fomentar la participación ciudadana y fortalecer la democracia

El portal pone a disposición del público en general la información cumpliendo las siguientes características:

- Disponibles de manera pública y gratuita
- Accesibles sin restricciones de acceso
- De libre uso para su reutilización y distribución
- Permanentes en el tiempo mediante el uso de versiones
- Publicados en formatos abiertos que permitan ser leídos por máquinas
- Que tengan el máximo nivel de desagregación posible
- Actualizados de manera periódica
- Con descripción a detalle de los datos presentados

Los datos se organizan dependiendo el tema por lo que se podrá encontrar información de diferentes ámbitos y sectores como:

- Salud
- Educación
- Medio ambiente
- Turismo
- Vialidades
- Etc.

¿Por qué considera que es una mejor práctica?

Carta Internacional y Principios de Datos Abiertos

Carta Internacional de los Datos Abiertos (Open Data Charter)

En octubre de 2015, durante la cumbre de la Alianza para el Gobierno abierto (AGA) que se realizó en México, fue estrenada oficialmente la “Carta Internacional de Datos abiertos”. Esta carta es una iniciativa multilateral y colaborativa, que ha sido apoyada por gobiernos, organizaciones de la sociedad civil, sector privado y expertos en la materia. El objetivo principal de la carta es: fomentar una mayor coherencia, adoptar e implementar los principios de datos abiertos; y establecer estándares y buenas prácticas en distintas instituciones, gobiernos nacionales y locales alrededor del mundo. Luego de un intenso proceso participativo y colaborativo, la Carta Internacional de Datos Abiertos fue publicada y estrenada oficialmente; sin embargo, la tarea no terminó ahí.

Es así como desde octubre a la fecha, esta iniciativa se ha convertido rápidamente en el nuevo estándar apropiada para la implementación de las estrategias de datos abiertos en el mundo, por lo que es fundamental seguir trabajando en la mejora de esta herramienta y en el desarrollo de recursos y guías que faciliten la adopción de estos principios. Por ejemplo, está en proyecto la idea de elaborar toolkits temáticos que permitan combatir la corrupción y el cambio climático mediante los datos abiertos. La estrategia principal a partir de ahora estará en conseguir que más países, municipios, ciudades y organizaciones de todo el mundo se unan a esta cruzada: adopten la carta internacional y se comprometan a firmarla e implementarla.

Entre los gobiernos que se han adherido a la carta internacional, se encuentran:

11 países (Argentina, Chile, Francia, México, Guatemala, Italia, Filipinas, Corea del Sur, Reino Unido, Uruguay y Panamá).

13 Gobiernos Locales (Buenos Aires, Madrid, Zaragoza, San Isidro, Quito, Minatitlán, Estado de México y los municipios mexicanos de Puebla, Reynosa, Torreón, Veracruz, Morelos y Xalapa.)

Entre las instituciones que han endosado la carta, están:

AVINA Foundation, Center for Open Data Enterprise, GODAN, IDRC, Omidyar Network, Open Data Institute, Open Knowledge Foundation, Open Youth, Red Gealc, Sunlight Foundation, World Bank, World Wide Web Foundation, Young Innovations, Banco Interamericano de Desarrollo, IBM, Iniciativa Latinoamericana de Datos abiertos, Opora, Socrata, Data2x, Development Initiatives, Open North, World Agroforestry Centre, Cámara de Comercio de Bogotá, LEI, Open by Default, Centre of internet and society, GovLab, ONE, Open State, Hivos, World Resources Institute.

Por lo anterior se concibe una buena práctica que ha demostrado que funciona bien y produce buenos resultados, por lo tanto, se recomienda como modelo.

III. Autoevaluación de la práctica						
¿Existen prácticas similares implantadas o en desarrollo en la Administración Pública Estatal (APE) o en otras entidades federativas o municipios?	Sí	X	¿Dónde?	Entre los gobiernos que han adoptado Datos Abiertos se encuentran: 11 países (Argentina, Chile, Francia, México, Guatemala, Italia, Filipinas, Corea del Sur, Reino Unido, Uruguay y Panamá). 13 Gobiernos Locales (Buenos Aires, Madrid, Zaragoza, San Isidro, Quito, Minatitlán, Estado de México y los municipios en Puebla, Reynosa, Torreón, Veracruz, Morelos y Xalapa).	No	
Si es afirmativa la respuesta de la pregunta anterior: ¿Revisó e identificó elementos comunes y distintivos de cada práctica?	Sí	X	Nombre de la práctica(s)	Gobierno abierto, Datos Abiertos.	No	
¿Contribuye a la mejora de los trámites y servicios?	Sí	X	Nombre del trámite(s) o servicio (s)	Agiliza las Solicitudes de información que pudiera tener el público en general, ya sea de información correspondiente al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM) o datos que genera en el día a día el gobierno.	No	
¿Contribuye a eficientar la gestión de los procesos de la APE?	Sí	X	¿De qué forma?	Contribuye a disminuir las solicitudes de información que pudieran solicitarse a través del (INFOEM). Permite la unificación de	No	

				catálogos de información y fomenta la interoperabilidad entre dependencias y sector privado.		
¿Está implementada en una sola unidad administrativa?	Sí		¿Dónde más?	Participan en la iniciativa las Secretarías de Medio Ambiente, Turismo, Finanzas, Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México, Dirección General del Sistema Estatal de Informática, Dirección General de Crédito.	No	X
¿Es susceptible de réplica?	Sí	X	¿Por qué?	La práctica se ha estandarizado.	No	
¿La práctica se encuentra documentada desde su implementación?	Sí	X	Tipo de documentación	Guía para la apertura de datos públicos.	No	
¿Contribuye al logro de los objetivos de la institución?	Sí	X	¿Por qué?	Está alineado al Plan de Desarrollo Estatal. Se fundamenta en la Ley de Gobierno digital del Estado de México y Municipios.	No	
¿Considera que es una práctica innovadora?	Sí	X	¿Por qué?	Fomenta la innovación y la participación ciudadana.	No	
IV. Información de la práctica						
Problemática que originó el diseño e implementación de la práctica						
La poca información disponible que tenía la ciudadanía y la burocracia que existía para poder tener información en manos del Gobierno, originó plantear un proyecto en el cual los datos que se generan en la labor diaria del Gobierno, puedan ser publicados, consumidos y distribuidos por cualquier persona.						
Objetivo general	Poner a disposición de la ciudadanía a través de un Portal Web los datos que genera el gobierno en formato abierto, sin restricción y con transparencia.					
Objetivos específicos	Propiciar la innovación y la participación ciudadana mediante la publicación de datos en formatos abiertos.					
¿Ha perfeccionado la mejor práctica a partir de su implementación?	Sí	X				
¿Cuándo fue la última fecha que realizó modificaciones o mejoras?	31/12/2018					

Mejoras que ha realizado											
Se implementó el sistema de portal de Autoservicio, el cual permite a las dependencias de la Administración Pública Estatal y Municipios del Estado de México, registrar los datos y documentación que administran, además de calendarizar la apertura de estos en el portal de Datos Abiertos del Estado de México.											
Operación o funcionamiento de la mejor práctica											
Antes						Después					
La dependencia enviaba los conjuntos de datos definidos, referentes a varios temas, a través de correo electrónico y era el personal de la Dirección General del Sistema Estatal de Informática quien realizaba la actualización de manera manual en el portal de datos abiertos.						La dependencia registra y carga de forma directa la información a través del portal de Autoservicio que está disponible en datos.gob.mx, asimismo indica la fecha en la cual los datos serán publicados.					
Estrategia de implementación				<ul style="list-style-type: none"> - Análisis y diseño de los datos - Sistema de plataforma abierta - Acercamiento con fuentes de datos con un proceso de calidad maduro. - Publicación de datos en la plataforma estatal y federal. 							
Requerimiento de cambios legales o normativos				Si, a través del Convenio de Datos Abiertos con el Gobierno Federal							
¿Ha participado en algún concurso?						¿Ha sido premiada?					
Sí	Fecha:		Sector	Público	No	Sí	Fecha:		Sector	Público	No
				Privado	X					Privado	X
Describir: N/A						Describir: N/A					
V. Resultados alcanzados											
Cualitativos				Mejora continua del acceso y la calidad de la información, con lo que se fomenta la transparencia y se genera la emisión de nueva información.							
Cuantitativos				Integración de 43 conjuntos de datos, de 10 organizaciones y 22 temas, se trata de datos que el gobierno usa en sus actividades diarias, excepto la información personal y de datos resguardados por cuestiones de seguridad.							
Beneficiarios				La población en general con acceso a internet en el Estado de México.							
Gráficos											
Ahorros obtenidos											
Recursos materiales y financieros				Derivado a que los datos abiertos están enfocados a la información que el gobierno genera en su quehacer gubernamental no supone un incremento de recursos materiales, financieros o humanos.							
Tiempo				El tiempo que invierte el usuario en el procesamiento de los datos, previo a su utilización.							

Evidencia de resultados	Guía de Apertura Institucional de datos públicos. http://datos.edomex.gob.mx . http://edomex.gob.mx/estadisticas		
VI. Transferencias			
¿Es factible la transferencia de la práctica?	Sí	X	No
Es deseable, mediante la Guía de Apertura institucional de datos públicos.			
Requerimientos			
Gestión	<p>Presentar a la Dirección General de Innovación una solicitud, en la que señale el interés y motivo de conocer a detalle la “mejor practica”, para su posible adopción o réplica.</p> <p>Especificaciones de la infraestructura que disponen para el alojamiento de la plataforma.</p> <p>Listado de conjuntos de datos susceptibles de publicación en formato abierto, documentación de procesos de calidad de datos.</p>		
Tecnológicos	Los descritos para la versión vigente, disponible en: https://github.com/ckan/ckan/wiki/CKAN-hosting-guidelines		
Otros	Viáticos para dar asesorías en los diferentes Municipios del Estado de México, para la adopción de la práctica.		
¿A quién o quiénes ha sido transferida la práctica?	Entidades federativas:	N/A	
	Municipios:	X	
	Unidades administrativas del Poder Ejecutivo Estatal:	N/A	
	Otro:	N/A	
VII. Datos de la dependencia u organismo auxiliar y unidad administrativa responsable			
Secretaría u Organismo Auxiliar	Secretaría de Finanzas		
Unidad administrativa	Dirección General del Sistema Estatal de Informática		
VIII. Datos del responsable de administrar la práctica			
Nombre	Gustavo Santiago Lázaro		
Cargo	Director de Gobierno Electrónico		
Teléfono(s)	(722) 276 96 00, Ext. 60178		
Domicilio	Urawa No.100, Colonia Izcalli IPIEM, C.P. 50150, Toluca, Estado de México.		
Correo electrónico	gustavo.santiago@edomex.gob.mx		
Nombre del enlace	Marco Antonio Reyes Gachuz		
Datos del enlace	antonio.reyes@edomex.gob.mx / ext. 60237		

IX. Vinculación de la práctica con el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023	
Pilar	Estado de México competitivo, productivo e innovador
Eje Transversal	Gobierno Capaz y Responsable
Objetivo	Promover instituciones de gobierno transparentes y que rindan cuentas
Estrategia	Impulsar la transparencia proactiva, rendición de cuentas y el Gobierno Abierto
Línea de acción	Establecer un Gobierno Abierto por medio de tecnologías de información y sistemas de información que faciliten la operación.